

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

6807 *INMOBILIARIA SAN FERNANDO, S.A.*

Anuncio de reducción de capital.

A los oportunos efectos se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la entidad debidamente convocada de fecha 24 de agosto de 2021, adoptó, por unanimidad de los asistentes, el acuerdo de reducir su capital social en la suma de cuarenta y un mil novecientos euros con cuarenta céntimos (41.900,40 euros), para amortizar las acciones que la sociedad tenía en autocartera.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en los artículos 334, 335, 336 y 337 de la Ley de Sociedades de Capital.

Pontevedra, 30 de septiembre de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración, Herol Inversiones, S.L., representado por Rafael Olmedo Alonso.

ID: A210055038-1